



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 16 de febrero de 2007

Respuesta No. 01

Contratación directa No. 006/2007, objeto “Interventoría para el mantenimiento recuperativo de los alojamientos Militares para Oficiales y Suboficiales de la FAC en la Guarnición de Bogotá”.

OBSERVACIONES CONSORCIO INTERVENTOR GONZÁLEZ AGRAY, según solicitud No. 2393 de la pagina web de la entidad del 12 de febrero de 2007.

Observación: “Se solicita que se acepte para acreditar la experiencia de proponente que en hayan ejecutado conjunto las actividades requeridas. Para interventorias consideramos que solo con las actividades principales en cualquier contrato es suficiente”.

Respuesta:

La Entidad, una vez consultado el Comité Técnico, informa que no acoge la observación, teniendo en cuenta que para cada contrato relacionado en el formulario No. 2 se deben certificar las actividades mínimas relacionadas en el numeral de experiencia específica del proponente.

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Esther Julia Velásquez Sánchez Abogada Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 16 de febrero de 2007

ADENDO No. 01

Contratación directa No. 006/2007, objeto “Interventoria para el mantenimiento recuperativo de los alojamientos Militares para Oficiales y Suboficiales de la FAC en la Guarnición de Bogotá”.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en cumplimiento de los principios constitucionales, teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Observación General

- ❖ **Se aclara el numeral 1.16 Publicidad del Informe de verificación y evaluación, en el sentido de indicar que el término es de tres (03) días hábiles de acuerdo con lo contemplado el anexo 1 Datos del proceso numeral 1.19 traslado del informe de evaluación, de los términos de referencia.**

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Esther Julia Velásquez Sánchez Abogada Grupo Precontractual	Vo. Bo. My. Hawher Aldan Corso Correa Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------